

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 15 de mayo de 2018
P.I.E. N° 501/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe si la Empresa Unipersonal CAWATA, con Número de Identificación Tributaria N° 3144925 de propiedad del Sr. Percy Alcidez Cahuata, realizó importaciones al país entre el 1 de julio de 2017 al 30 de abril de 2018, de los ítems que a continuación se detallan: **a)** Pantallas LED Real Pixel DIP o SMD DE 96X96 cm y **b)** Video procesadores.--- **2.** Para los ítems detallados en la pregunta 1, informe las cantidades, fechas de importación y valor declarado.--- **3.** Remita fotocopias de los recibos o comprobantes de los pagos realizados a las empresas comercializadoras de los ítems en el extranjero, facturas de importación y de las Declaraciones Únicas de Importación (DUI), realizadas y presentadas por la Empresa Unipersonal CAWATA, respecto a los ítems señalados en la pregunta 1. Asimismo, informe si se realizaron rectificaciones a las Declaraciones Únicas de Importación, de ser positiva la repuesta, remita fotocopias legalizadas de las mismas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzman Wilde
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, 14 JUN. 2018
MEFP/DM/JG - 1392



Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: **Petición de Informe Escrito N° 501/2018-2019**

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 501/2018-2019, planteada por el Senador Oscar Miguel Ortiz Antelo.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota AN-PREDC-C-1370/2018, presentada por la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Mario Alberto Guillén Suarez
MINISTRO DE ECONOMIA
Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 1-4505-R
VPT-ANB
Adj. Lo indicado (Fs.1)
C.c.: Archivo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza
Teléfono: (591-2) 218 3333
www.economiafinanzas.gob.bo
La Paz - Bolivia

